

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

La ley de la selva.

Luna, Mabel y Pavelka, Gabriel.

Cita:

Luna, Mabel y Pavelka, Gabriel (2015). *La ley de la selva*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/791>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/Ayy>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA LEY DE LA SELVA

Luna, Mabel; Pavelka, Gabriel

Universidad Nacional del Comahue -CURZA. Argentina

RESUMEN

El trabajo se produce en el marco del PI V094 y el PE N° 614, (CURZA-UNCO) y una institución de la Ciudad de Viedma, denominada ECOS (Espacios comunitarios de organización social) Alma Fuerte (que interviene en los barrios: Lavalle, Mi bandera, 30 de marzo y Nehuen) Esta institución depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro y orienta sus objetivos hacia la prevención y contención de niños y adolescentes en situación de riesgo y conflicto con la ley penal. En el trabajo completo se abordan diferentes aristas de la ley, en tanto concepto psicoanalítico. Se analizan fragmentos de trabajo realizado con adolescentes que son abordados a través de la institución mencionada identificando el lugar de "la ley" en la especificidad del contexto, en la impronta subjetiva de cada sujeto y en las intervenciones de los trabajadores. También se advierte la importancia del trabajo transdisciplinar, en donde se entrelaza el equipo que interviene directamente en las situaciones abordadas, con la universidad como actor que propicia la interrogación de las prácticas, dando lugar a la pregunta respecto del deseo del trabajador, en tanto sujeto, construyendo posicionamiento comunitario.

Palabras clave

Ley, Institución, Universidad, Comunidad

ABSTRACT

THE LAW OF THE JUNGLE

The present work is produced as a result from articulated between PI V094 and PE N° 614 (CURZA-UNCO) and an institution in the city of Viedma called E.C.O.S. Almafuerte (Social organization communal spaces) which intervenes in Lavalle, Mi Bandera, 30 de Marzo and Nehuen neighborhoods. This institution depends on the Ministry of Social Development of the Province of Río Negro and heads its goals to prevention and support with children and adolescents at risk situations and in conflict with criminal law. In the whole paper different sides of the Law, as a psychoanalytical concept are developed. Fragments of the work performed with the adolescents assisted in the mentioned institution are analyzed identifying the place of "law" in the specificity of the context, in the subjective impromptus of every subject, and under the workers interventions. It's also noticed the importance of transdisciplinary work where the intervening team involved in the direct approaching of the task is entwined with the University as an actor that propitiates an interrogation about the practice and gives way to the questioning about the workers desire, as a subject building a community positioning.

Key words

Law, Institution, University, Community

"Todo aquel que ha vivido largo tiempo dentro de una determinada cultura y se ha planteado repetidamente el problema de cuáles fueron los orígenes y la trayectoria evolutiva de la misma, acaba por ceder también alguna vez a la tentación de orientar su mirada en sentido opuesto y preguntarse cuáles serán los destinos futuros de tal cultura y por qué avatares habrá aún de pasar" (Freud, 1927)

Sergio Rodríguez menciona al psicoanálisis como:

"...práctica tramitadora de las paradojas de la cultura; de sus efectos, de sus conflictos y de sus sujetos".

(Rodríguez, 2001)

La cuestión parecía complejizarse a diario, de pronto el barrio quedó cercado, policías custodiando el ingreso y salida de la gente, allanamientos en varias casas, tiroteos, nuestros niños y adolescentes en el medio, familias atravesadas por el horror, la muerte de jóvenes en situaciones de violencia incrementándose considerablemente. Uno de nuestros adolescentes pregunta: "¿Cuántos más vamos a morir, por qué siempre nos pasa a nosotros?". Pasados unos veinte días las custodias desaparecen y junto con ella nuestros jóvenes, la gran mayoría se encontraron privados de su libertad. Un adolescente expresa: "Nos llevan a todos, a los que se las mandan y a los que no". "¿Se olvidan que sin los pibes no hay futuro[i]?".

En estos escenarios, casi cotidianos, circulamos los trabajadores comprometidos con las infancias y adolescencias en riesgo. Escenarios en los cuales de a momentos las diferencias parecen diluirse, hasta el punto en el que producto de la violencia generalizada, los lugares y funciones quedan distorsionados e invertidos. Recordamos un escenario de extrema violencia en el cual acontecía un enfrentamiento entre "los pibes" y "la policía", nos acercamos al lugar para intentar resguardar a quienes participaban de nuestros espacios, pretendíamos que se recorten de la escena. En tanto intentábamos contener a nuestros adolescentes y jóvenes escuchamos los disparos de efectivos policiales impactar contra nuestro auto. (año 2012)

En varias entrevistas realizadas a vecinos de la comunidad barrial los mismos nos advierten de los riesgos: "tengan cuidado, hay lugares por donde no se puede caminar, no sabes si salís, esto es la ley de la selva". *La ley de la selva* es el nombre que popularmente se da al funcionamiento social caracterizado por la ausencia de ley, presuponiendo que se impondrá el avasallamiento de los más fuertes, en comparación al funcionamiento del mundo animal.

En la ley de la selva, lo primero que aparece es la ausencia de ley en el sentido que le otorgamos desde el psicoanálisis como ordenador simbólico, arrasando por lo tanto con la cultura. En este punto, podríamos decir, que de a momentos queda reducido el campo de lo pulsional a lo instintivo. No hay una representación de la ley, sino que ésta es encarnada.

Freud en "El Porvenir de una Ilusión" dirá que la civilización es algo que fue impuesto a una mayoría contraria a ella por una minoría que supo apoderarse de los medios de poder y de coerción.

De este modo, plantea que ha de contarse con el hecho de que todos los hombres integran tendencias destructoras -antisociales y anti-culturales- y que en gran número son bastante poderosas para de-

terminar su conducta en la sociedad humana. (Freud, 1927, p. 2962) Sin embargo esto parece no ser visible ante ciertas miradas. Ante un enfrentamiento como los descritos a priori, en otro barrio de la ciudad de Viedma, un diario de nuestra localidad publica dichos de vecinos: "Había gente que nada que ver, como nosotros, y la policía se zarpó tirando tiros (...) ¿hasta cuándo hay que soportar que una minoría siga molestando y agrediendo a todo el resto de la sociedad[iii]?".

Freud entiende por cultura humana "...todo aquello en que la vida humana ha superado sus condiciones zoológicas y se distingue de la vida de los animales". (Freud, 1927, pág. 2961) Asimismo, agrega: "... el hecho de aspirar a una supresión de la cultura testimoniaría de una ingratitud manifiesta y de una acusada miopía espiritual. Suprimida la civilización, lo que queda es el estado de naturaleza, mucho más difícil de soportar. Desde luego, la Naturaleza no impone la menor limitación a nuestros instintos y nos deja obrar con plena libertad; pero, en último término, posee también su modo especial de limitarnos: nos suprime, a nuestro juicio, con fría crueldad, y preferentemente con ocasión de nuestras satisfacciones. Precisamente estos peligros, con los que nos amenaza la naturaleza, son los que nos han llevado a unirnos y a crear la civilización que, entre otras cosas, ha de hacer posible la vida en común. La función capital de la cultura, su verdadera razón de ser, es defendernos contra la naturaleza. (Freud, 1927, pág. 2967)

Ante un enfrentamiento producido en el año 2014 entre un grupo de jóvenes que ataca a otro en medio de un balacera desenfrenada, ocasionando daños en las casas y heridas en quienes transitaban ocasionalmente por la vía pública. Un vecino afirma: "Esto ocurre acá permanentemente porque es zona liberada".

La ley de la selva impera allí en donde lo simbólico ha sido arrasado... la *función* de la ley simbólica queda sin efecto, y tiene lugar otro tipo de organización...

Recuerdo una escena: Un Sábado por la mañana muy temprano conducía mi auto por la intersección de dos barrios de la ciudad, de pronto un joven se para en medio de la calle impidiéndome avanzar. Yo lo reconozco, ya que mi compañera de equipo había trabajado con él y siempre lo recordaba con mucho cariño. Pensé que querría saludarme y frené, el joven se me vino encima, tenía un arma y se encontraba muy exaltado bajo los efectos de consumo, yo lo saludé pero él no podía escucharme, registrarme, apuntándome, intentaba sacarme del auto e ingresar, mientras decía: "donde tenés algo, acá, qué tenés, dame todo porque te quemo". De mi parte, no sabía bien qué hacer y la tensión se incrementaba, de pronto le levanté la voz "¿qué haces Diego[iii], cómo puede ser que estés así, mira si te ve Mabel, qué diría ella?". El joven me miró... parecía milagroso pero era otro, salió del auto, guardó su arma, y comenzó a exclamar "perdón, perdoname chabón...no me di cuenta, no quise ¿vos la ves, tenes el número de ella?" Le dije que sí, le dí su número y él se retiró de la escena pidiendo disculpas, avergonzadamente.

Una palabra, un nombre, una mirada, habría operado, estabilizando al sujeto que adviene en transferencia.

La caída de lo simbólico implica entre otras cosas ausencia de veladuras. Citamos a continuación dichos de funcionarios: "a mi me interesa que me junten gente para la campaña", "quiero ver si hay más de 50, si no no me sirve", "la muerte de pibes de barrio no me sorprende, va a seguir ocurriendo"... otros que plantean: "yo no soy político", corriéndose fácilmente del lugar de responsabilidad que asumen, y a su vez agregan: "pero tampoco puedo acompañar la lucha de los trabajadores porque no me corresponde". Podríamos

preguntarnos ¿cuál es el lugar entonces que le compete a esta figura?, ¿qué efectos produce ese posicionamiento en trabajadores que están bajo su órbita. Obviamente que en términos de consecuencias el eslabón más débil en el cual impactan estos modos de ubicación son los destinatarios finales de nuestras prácticas.

Patricia Weigandt en su artículo "El Grito" texto en el cual alude a tres muertes de jóvenes en manos del Estado, que atravesaron a la Provincia de Río Negro en el año 2010, plantea: "Desde nuestros gobernantes sólo es posible impedir esas matanzas a partir de una opción ética de avenimiento a la ley. Ley en el sentido de albergue de las diferencias y del límite a los goces de los unos sobre los otros. Ley en el sentido de la inscripción simbólica, del predominio simbólico sobre lo real. Donde el excedente de malestar sea únicamente eso, excedente. Hoy el excedente son las vidas perdidas y no sólo en la masacre. Ley que incluso regule sus propios goces. Horizonte aunque imposible necesario". (Weigandt, 2010)

Amelia Imbriano dice:

"Al estar en disfunción lo simbólico en tanto Ley, las conflictivas imaginarias no tienen otra alternativa de resolución más que a través de un empuje en lo real. Allí encuentra posibilidad la emergencia del sujeto en una máxima expresión real: mato o muero. ¿por qué? Porque el sujeto se encuentra absolutamente solo frente a la pulsión! El padre ya no acompaña diciendo NO al goce de la satisfacción de la primariedad de la pulsión de muerte. Y no hay que ser ingenuo en esta cuestión, no se trata de tal o cual padre, se trata de la función que la cultura le otorga al padre." (Imbriano, 2012, pág. 156)

Un joven de 18 años me envía un mensaje de texto por la noche "Llamame". Al llamarlo no atiende el teléfono. Envía otro mensaje "Llamame, por favor". Al llamarlo se repite lo mismo. Envía un tercer mensaje "Llamame, es urgente". Vuelvo a llamarlo y me atiende sonriendo. Le pregunto "¿qué pasó Dani, estás bien? Me preocuparon tus mensajes" El responde "Si Mabel, quería saber si estabas. ¿Vos bien, mañana vienen al barrio?".

Un Sábado por la noche se comunican jóvenes del barrio. Ha fallecido otro adolescente en una situación confusa que involucra a la institución policial. Muchos adolescentes están preocupados por algunos amigos más cercanos al joven, especialmente uno de ellos Dani (el mismo de los mensajes) Una de las cuestiones que caracterizan a Dani y lo ubican en un lugar de riesgo extremo es la imposibilidad de hablar de aquellas cosas que lo conmueven y generan angustia. En esos momentos suele recurrir "para no sentir" al consumo excesivo de sustancias tóxicas. Se "arma" y sale. Lo llamo por teléfono y no atiende. Me envía un mensaje "¿todo bien?" (me pregunta)

Yo "Si, quería escucharte, me enteré de lo que sucedió".

Dani: "No pasa nada, ya está".

Yo: "¿Cómo que no pasa nada Dani?, si pasa y es terrible. Yo necesito escucharte.

Lo llamo nuevamente y atiende, le preguntó ¿qué fue lo que sucedió, cómo te enteraste vos?, ¿como estás? Dani comienza tímidamente a hablar. Luego de unos minutos dice "no quiero hablar ahora Mabel, ¿vos dónde estás ahora? Le comento que estoy en mi casa y le digo que es entendible que él no quiera hablar en este momento, pero que en algún momento tendrá que hacerlo y que él sabe que yo estoy. Pregunta "¿Si más tarde quiero hablar te puedo ir a ver? Seguro que no, pero para saber". Le contesté "Vos sabes que estoy, quedate tranquilo". Más tarde, en la madrugada me escribe: "Mabel me voy a mi casa, mañana hablamos. Estuve averi-

guando, fui a la morgue. Mañana velan a mi amigo. Me comunico”.

Cuando comenzamos a transitar el barrio y concurríamos a las esquinas en dónde se juntaban los adolescentes a comentarles quiénes éramos y a escucharlos, nos decían: “¿Y cuánto se van a quedar acá? ... ¿se van después de las elecciones o qué onda?...¿cuánto nos van a pagar para que vayamos a sus actividades?...¿mándense a volar, si igual se van a ir de acá, todos vienen diciendo que van a ayudar a los pibes y después se van”.

¿Qué es lo que define al más fuerte en nuestra época? Funcionarios políticos, de a momentos exclaman, refiriendo a sus trabajadores: “yo no se quienes son ustedes, no se qué hacen, veré si les gestiono recursos o no”, “por qué no se ocupan ustedes y autogestionan”. La ley queda allí siendo encarnada por alguien que en lugar de operar al servicio del bien de la comunidad, desentendiéndose: obtura el lazo y detiene la producción. ¿Qué tipo de posicionamiento operaría?, ¿se trata de ausencia de ley o acaso de un tratamiento distinto en relación a ella?, ¿de qué mecanismo estaríamos hablando cuando la responsabilidad es relanzada automáticamente al campo del otro, donde no hay lugar a la interrogación?

En los sectores más vulnerables en innumerables oportunidades se reproduce la crueldad de esos dichos, despojados de amor. Un joven le dispara a otro, ambos se criaron juntos. El desencuentro se establece ante la ausencia de palabra, de apuesta, de sostén.

Mas del 30% de Viedma vive “del otro lado de la ruta”, y otros altos porcentajes se corresponden con quienes se encuentran privados de su libertad. A su vez, entre los privados de su libertad altísimos porcentajes se corresponde con las zonas más desprotegidas de nuestra sociedad.

Los enfrentamientos ya no requieren de “justificación aparente” como hace unos años, cuando quedaban directamente ligados a los “bandos” de fútbol, o a la vieja brecha entre “los pibes” y “la policía”. En la actualidad los tipos de enfrentamientos que evidenciamos y tenemos la posibilidad de escuchar lo que dicen de ello sus protagonistas, no son motivados necesariamente por la diferencia. Podríamos inferir que en extrema condición de desalojo, desamarre, el sujeto atenta sin saber contra quien. Es decir ya ni las construcciones imaginarias estarían teniendo consistencia, las cuales, aunque ficticias, y de a momentos *maliciosas* (Hartmann, el efecto malicioso de lo imaginario[iv]) en ocasiones otorgaban lugar. Ante la falta de distinción entre el sujeto y el otro, el arrasamiento es indiscriminado. Lo que se produce es una interrupción en el lazo, un des-encuentro, des-conocimiento[v].

Podríamos preguntarnos: ¿Matan a otros?, ¿se matan entre ellos?, ¿se matan ellos?...

Amelia Imbriano plantea al derecho como lenguaje social, dice: “... la función que cumple el Derecho es mediar entre la ley simbólica (prohibición) y la regla social (legislación) Se evita así el drama griego de Antígona, el linchamiento, y se legaliza la venganza (reparación civil/ sanción penal)...” (IMBRIANO, pág. 99)

En ocasiones, intervenciones en transferencia operan recobrando o fundando un lugar para el sujeto.

Un joven con quien hemos trabajado durante unos años, escuchándolo, acompañándolo, sosteniéndolo, dice: “voy a salir a matar a quien se metió con mi familia”.

Le planteamos: Vos no sos así, ya pasaste por esas cosas y ahora podes otras.

El se enoja, pero rápidamente se acomoda frente a su presente construido con mucho esfuerzo: familia y trabajo.

Muchas muertes se producen ante la más cruda indiferencia, esto es, ante el no registro por la existencia ni por la ausencia del otro.

ELIE WIESEL (escritor judío de nacionalidad rumana sobreviviente de los campos de concentración nazi. Premio nobel de la paz) plantea: “Lo contrario de amor no es odio, es la indiferencia (...). Lo contrario de la vida no es la muerte, sino la indiferencia entre la vida y la muerte[vi]”.

La universidad nos aloja y da lugar a nuestras reflexiones, ideas, preguntas, posibilitando, relanzando el deseo por nuestras prácticas. Algo del reconocimiento aparece en juego allí, reconocimiento al trabajador, reconocimiento al sujeto.

Movimientos de trabajadores enlazados, de a momentos arrojan otras posibilidades, en tanto que el posicionamiento comunitario, produciría cierto poder en términos de poder instalar palabras, debates, poder aunque en su carácter de *imposibilidad*, apostar y en muchos casos, incidir sobre nuestros destinatarios ubicando horizontes de dignidad y subjetividades deseantes.

Pasqualini en su obra “La escritura como relato” dice: “La ley solo marca que algo debe estar imposibilitado, es decir que se funda un conjunto a partir de una imposibilidad que se puede reconocer como prohibición. Del mismo modo que el lenguaje, que al no poder ser definido, solo se es en tanto operación, y lo único que necesita es una ley que, como prohibición, establezca que el signo no puede ser asociado de manera natural a su referente”. (Pasqualini, 2008, pág. 76) Desde los espacios que habitamos con otros elaboramos producciones escritas como modo de procesar lo que a nosotros nos conmueve, nos interroga y nos convoca a pensar. La elaboración de nuestros escritos, intenta darle a la letra muerta o a la ausencia de ella, algún margen de vida, en tanto que nuestra palabra somos nosotros, incluidos trabajadores y destinatarios, advenimos en nuestra palabra, produciendo lazos.

A través de nuestro hacer con otros, producir con otros, apostamos a velar la muerte, que impacta en nuestra subjetividad, mostrando otra versión de la actualidad, que no se liga al silencio, a la indiferencia, ni mucho menos a la naturalización de la miseria humana. Apostamos a la humanidad, a la vida, al amor, a la cultura.

NOTAS

- [i] DOCUMENTO PÚBLICO (2013) "...parece que solo les importa encerrarnos... se olvidan que sin los pibes no hay futuro ...". Sociedad: ¿Qué lugar para nuestras infancias y adolescencias?.
- [ii] Extraído del diario Noticias de la Costa, versión digital noticiasnet.com de fecha 05/04/2015. Viedma, Río Negro.
- [iii] Los nombres utilizados en el presente escrito serán ficticios a fin de resguardar la identidad de los sujetos.
- [iv] Hartmann (2011) No se vuelve loco el que quiere.
- [v] Luna (2014) Posicionamiento subjetivo en adolescentes que actúan contra la vida de otros. Ponencia realizada en el espacio interinstitucional "El Hormiguero".
- [vi] Libro "A Jew Today" Traducido del alemán al inglés por Marion Wiesel, 1979. P. 13

BIBLIOGRAFÍA

- DOCUMENTO PÚBLICO (2013) "...parece que solo les importa encerrarnos... se olvidan que sin los pibes no hay futuro ...". Sociedad: ¿Qué lugar para nuestras infancias y adolescencias?. Elaborado en el marco de los Proyectos de Investigación CURZA V074 "Los padecimientos actuales en el terreno educativo y de la salud: lo que a la educación y a la cura resiste" (director externo: Dr. Rolando Karothy, Co directora Dra. Patricia Weigandt) y de Proyecto de Extensión CURZA N° 503 "De la asistencia a la autogestión: abordaje e intervenciones con organizaciones y/o instituciones de la comunidad del barrio Guido de Viedma vinculadas a niños y adolescentes" Directora: Dra. Patricia Weigandt Co directora Lic. Y Prof. Bibiana Rousiot.
- Freud, S. (1927) El porvenir de una ilusión. Obras Completas Tomo III (1916-1938) (1945) Traducción directa del Alemán LUIS LOPEZ-BALLESTEROS Y DE TORRES. Ordenación y revisión de los textos JACOBO NUMHAUSER TOGNOLA. Madrid (ESPAÑA) BIBLIOTECA NUEVA.
- Hartmann, A. (2011) No se vuelve loco el que quiere. Vicisitudes de las afecciones narcisistas. Letra viva. Buenos Aires.
- Lacan, J. (1975-1976) El Sinthome. Texto establecido por Jacques - Alain Miller. Editorial Paidós. Buenos Aires - Barcelona - México.
- Pasqualini, G. (2008) Escritura de la Clínica. Letra viva, librería y editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Rodriguez, S. (2001) En la trastienda de los análisis. I. Posición y funciones del analista. Letra Viva Ediciones. Buenos Aires. Argentina.
- Imbriano, A. (2012) ¿Por qué matan los niños?. Aportes del psicoanálisis a la prevención del delito y la justicia penal juvenil. Letra viva. Buenos Aires, Argentina.
- Weigandt, P. (2010) "El Grito". Psyche Navegante N° 93. Sociedad - En los márgenes. www.psychenavegante.net